



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27049

Concepción del Uruguay, 21 de septiembre de 2021.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario que cubrirá el cargo de Encargado de Electrotecnia dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que compete al Presidente Municipal disponer el citado nombramiento, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 -y su modificatoria N° 10.082 -de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Designase al Sr. **Hugo Fabián Barrios**, DNI N° 17.329.615, como Encargado de Electrotecnia dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con efecto al 01 de setiembre de 2021.

Artículo 2°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete